

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- 1 Jefe de Despacho de 1a.
- + 1 Oficial Superior de 1a.
- 1 Oficial Superior de 6a.
- + 1 Oficial Superior de 8a.
- 1 Auxiliar Principal de 3a.
- + 2 Auxiliar.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante por la transformación precedentemente dispuesta a la Partida Principal 1199 "Credito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Abelardo E. Rossi
ABELARDO E. ROSSI

Pedro J. Fria
PEDRO J. FRIA

Elias P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

Gesar Black
GESAR BLACK